

ACTA DE LA CUADRAGESIMA OCTAVA REUNION OPERATIVA DEL COMITE TECNICO DEL FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO DEL ESTADO DE COLIMA (FOFAE)

LUGAR, HORA Y FECHA: EN LA SALA DE REUNIONES DE NAFIN , SITA EN LA CALZADA PEDRO A. GALVAN No 239 DE LA CIUDAD DE COLIMA, A LAS 09:00 HORAS DEL DIA 11 DE AGOSTO DE 1999.-----

INTERVIENEN :

PRESIDENTE SUPLENTE, ING. LORENZO HERNANDEZ ARREGUIN; CONSEJEROS TITULARES, ING. FERNANDO MARTINEZ PACHECO; ING. JUAN JAIME MONTEMAYOR DAVILA; ING. FERNANDO RODRIGUEZ LOAIZA; CONSEJEROS SUPLENTE, ING. JOSE CORTEZ NAVARRO; ING. DAVID MUNRO OLMOS; M.C. RICARDO J. ZAPATA ALTAMIRANO; ING. MARCO ANTONIO SINECIO MORENO; ING. RODOLFO VALDEZ VALDEZ; POR EL FIDUCIARIO ING. JOSE LUIS AGUIRRE AVALOS.; POR LA CONTRALORIA DE GOBIERNO DEL ESTADO, ING. FILEMON SALAZAR ANGUIANO; CP. LUCIO MARTINEZ ENCISO.

MOTIVO: DESARROLLAR LOS PUNTOS DE LA ORDEN DEL DIA PROPUESTA.

DESARROLLO DE LA REUNION: SE PUSO A CONSIDERACION EL ACTA DE LA REUNION ANTERIOR LA CUAL FUE APROBADA POR UNANIMIDAD;

EN LO REFERENTE AL SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DE LA REUNION ANTERIOR, SE PRESENTO LO SIGUIENTE:

1. CON OFICIO NUM. 126/802 LA DELEGACION ESTATAL DE LA SAGAR REALIZO LA CONSULTA ANTE LA DIRECCION GENERAL DE GANADERIA, SOBRE LA POSIBILIDAD DE QUE PRODUCTORES QUE FUERON BENEFICIADOS EN EJERCICIOS ANTERIORES EN UN COMPONENTE, PUEDAN SER BENEFICIADOS EN EL MISMO EN 1999, EN CASO DE NO SER POSIBLE LO PLANTEADO, PUEDAN SER BENEFICIADOS EN CONCEPTOS DE APOYO DIFERENTES DENTRO DEL MISMO COMPONENTE. CON OFICIO NUM. 311.03.03.-1396 EL ING. IGNACIO DE J. LAstra MARIN, DIRECTOR GENERAL DE GANADERIA INFORMA SOBRE EL PROCEDIMIENTO A SEGUIR PARA PUNTUALIZAR LA INTERPRETACION DE LA REGLA Y SU INCORPORACION AL ANEXO TECNICO RESPECTIVO DIRECTAMENTE O MEDIANTE ADDENDUM AL MISMO. SOBRE EL PARTICULAR, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA JUSTIFICACION TECNICA PRESENTADA POR LA COTEGAN ANALIZADA Y APROBADA EN SU REUNION TRIGESIMA DEL 10 DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO; ASÍ COMO LOS APOYOS SOLICITADOS POR LOS PRODUCTORES QUE SE ENCUENTRAN EN LA SITUACION PLANTEADA. RESPECTO AL ANEXO TECNICO DE MECANIZACION, SE ACUERDA REALIZAR LA CONSULTA A LA DIRECCION GENERAL DE AGRICULTURA SOBRE LA POSIBILIDAD DE APOYAR A PRODUCTORES QUE SE ENCUENTRAN EN CONDICIONES SIMILARES AL CASO DE FOMENTO GANADERO.
2. SE RATIFICA EL ACUERDO DE QUE LOS ORGANISMOS AUXILIARES DEL FOFAE SE REUNAN PARA QUE ELABOREN UN PRONOSTICO SOBRE LA DEMANDA DE APOYOS 1999 QUE LOS PRODUCTORES ESTAN EN POSIBILIDADES DE CUMPLIR CON SUS APORTACIONES, LA FECHA LIMITE PARA SU PRESENTACION SERA LA PRIMER SEMANA DE SEPTIEMBRE, EN EL FORMATO QUE SAGAR DISEÑARA.
3. PROEXIN.- ESTE CUERPO COLEGIADO APRUEBA QUE SE ANALICEN EN LA SUBCOMISION RESPECTIVA LOS DOCUMENTOS QUE SE PRESENTARON EN ESTA REUNION, PARA LO CUAL EL ING. JUAN BUENO SANCHEZ LOS ENVIARA A LOS INTEGRANTES, ASÍ COMO A LAS CONTRALORIAS DE GOBIERNO DEL ESTADO E INTERNA EN LA SAGAR, PARA SU OPINION RESPECTO AL

## CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD. PENDIENTE

LA SAGAR PRESENTO LOS AVANCES FISICO Y FINANCIERO DEL PROGRAMA 1998, CON NUMEROS AL 03 DE AGOSTO DE 1999, SOBRE EL PARTICULAR ESTE COMITÉ SE DA POR ENTERADO Y ACUERDA QUE EN EL CASO DE FERTI-IRRIGACION, LA SUBCOMISION RESPECTIVA PROPONGA MECANISMOS DIFERENTES PARA PROMOVER Y GARANTIZAR QUE LOS PRODUCTORES REALIZARAN LOS TRABAJOS QUE LES FUERON AUTORIZADOS; LA PROXIMA SEMANA SE PRESENTARA LA PROPUESTA.

AUTORIZACION DE RECURSOS.

COTEGAN.- SE APRUEBAN LOS ACUERDOS PRESENTADOS, TOMADOS EN SU REUNION TRIGESIMA DEL 10 DE AGOSTO DE 1999.

DESARROLLO RURAL.- SE APRUEBAN POR UNANIMIDAD LAS PROPUESTAS DE LA COMISION ESTATAL DE DESARROLLO RURAL, PRESENTADAS EN EL ANEXO DE SU REUNION SEPTUAGESIMA TERCERA CELEBRADA EL 6 DE AGOSTO DE 1999.

ASUNTOS GENERALES.

INFORMACION AGROPECUARIA.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA COMPRA DE UN EQUIPO DE COMPUTO ADICIONAL CON EL SOFTWARE OFFICE, CON LOS AHORROS DE LA ADQUISICION PROGRAMADA Y SE AUTORIZA QUE SE PAGUE CON PRODUCTOS FINANCIEROS EL FALTANTE. POR OTRA PARTE LA SEDER SOLICITO LA APROBACION PARA QUE SE PAGUEN LOS GASTOS DE COLEGIATURA PARA QUE UN TECNICO REALICE LA MAESTRIA EN GEOMATICA, SOBRE EL PARTICULAR SE ACUERDA QUE SE REALICE UN ANALISIS DE LA NORMATIVIDAD DEL ANEXO TECNICO Y SE PRESENTE EN LA PROXIMA REUNION.

GASTOS DE OPERACIÓN.- SAGAR PRESENTO UNA PROPUESTA PARA EL USO DEL 3 % DE GASTOS DE OPERACIÓN DE LOS ANEXOS TECNICOS DE 1999, CORRESPONDIENTES A LA DELEGACION ESTATAL Y A LOS DDR 01 COLIMA Y 02 TECOMAN; SOBRE ESTE ASPECTO SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA PROPUESTA PRESENTADA Y SE DETERMINA QUE SE PAGUEN CON PRODUCTOS FINANCIEROS EN CALIDAD DE PRESTAMO.

EL FIDUCIARIO PRESENTO EL PROGRAMA "TRACTOR BANRURAL"; SOBRE EL PARTICULAR ESTE COMITÉ SE DA POR ENTERADO.

LA FUNDACION PRODUCE COLIMA A.C. PRESENTO UNA SOLICITUD DE RECURSOS POR EL 50 % DE LO CONVENIDO EN 1999; ESTE CUERPO COLEGIADO APRUEBA POR UNANIMIDAD QUE SE LE ENTREGUE EL 20 % DEL PRESUPUESTO DE 1999 CON PRODUCTOS FINANCIEROS EN CALIDAD E PRESTAMO EN TANTO SE TIENE EL ANEXO TECNICO DEBIDAMENTE FIRMADO.

LA CONTRALORIA DE GOBIERNO DEL ESTADO SOLICITA QUE SE COTICE EL DESMUGILINIZADOR Y LA SECADORA DE LOS APOYOS QUE SE LE DIERON A LA UNION DE EJIDOS JOSE LOPEZ PORTILLO, CON EL OBJETO DE CERRAR EL ACTA DE LA AUDITORIA; SE ACUERDA QUE EL VOCAL DEL ANEXO TECNICO LE PRESENTE A LA CONTRALORIA LA INFORMACION SOLICITADA.

SE PRESENTO LA PROPUESTA DEL CONTRATO A CELEBRAR CON LAS EMPRESAS QUE REALIZARAN LAS EVALUACIONES DE LOS PROGRAMAS DE 1998. SOBRE EL PARTICULAR SE APRUEBA EL CONTRATO Y SE DETERMINA QUE SE LE ENVIE AL JURIDICO DE LA SEDER PARA QUE LO VALIDE, LAS SUGERENCIAS O COMENTARIOS SE ENVIARAN AL ING. FERNANDO MARTINEZ PACHECO, CON FECHA LIMITE AL 13 DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO.

LA PROXIMA REUNION SE EFECTUARA EL MIERCOLES 18 DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO, A LAS 09:00 HORAS.

**NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DIO POR TERMINADA LA REUNION EL DIA DE SU INICIO, SIENDO LAS 11:10 HORAS; FIRMANDO PARA CONSTANCIA AL MARGEN Y AL CALCE EL PRESIDENTE SUPLENTE Y EL SECRETARIO DE ACTAS.**



**ING. LORENZO HERNANDEZ ARREGUIN**



**ING. MANUEL GUIZAR FUENTES**

FIDEICOMISO FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO DEL  
ESTADO DE COLIMA

“FOFAE”

COMITE TECNICO

CUADRAGESIMA OCTAVA REUNION OPERATIVA

**LUGAR:** SALA DE REUNIONES DE NAFIN  
CALZADA GALVAN No. 239  
COLIMA, COL.

**FECHA:** AGOSTO 11 DE 1999

**HORA** 09:00 HORAS

LISTA DE ASISTENCIA

TITULAR

SUPLENTE

---

LIC. FERNANDO MORENO PEÑA  
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL  
ESTADO DE COLIMA

---

ING. LORENZO HERNANDEZ ARREGUIN  
SECRETARIO DE DESARROLLO RURAL DEL  
GOBIERNO DEL ESTADO DE COLIMA

---

LIC. ANGEL MARIO MARTINEZ TORRES  
SECRETARIO DE PLANEACION DEL  
GOBIERNO DEL ESTADO

---

ING. JOSE CORTEZ NAVARRO  
COORDINADOR DE PROYECTOS  
PRODUCTIVOS

---

ING. ALMAR PETTERSEN MORA  
SECRETARIO DE FINANZAS DEL GOBIERNO  
DEL ESTADO

---

LICDA. MARIA ELENA MUÑOZ MORENO  
FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO

---

DIRECTOR DE FOMENTO AGROPECUARIO  
DEL GOBIERNO DEL ESTADO

---

ING. DAVID MUNRO OLMOS  
SECRETARIO TECNICO DE LA SECRETARIA  
DE DESARROLLO RURAL DEL GOBIERNO  
DEL ESTADO

**"FOFAE"**

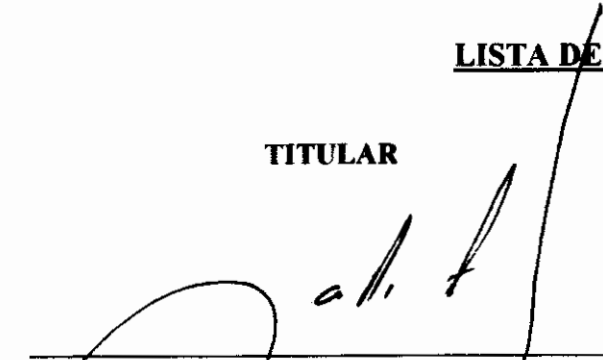
**COMITE TECNICO**

**CUADRAGESIMA OCTAVA REUNION OPERATIVA**

**LISTA DE ASISTENCIA**

**TITULAR**

**SUPLENTE**



---

**ING. FERNANDO MARTINEZ PACHECO**  
DIRECTOR DE APOYO A PRODUCTORES  
DEL GOBIERNO DEL ESTADO

---

**M.C. JUAN BUENO SANCHEZ**  
DIRECTOR DE INFORMACION Y  
COMERCIALIZACION DEL GOBIERNO DEL  
ESTADO



---

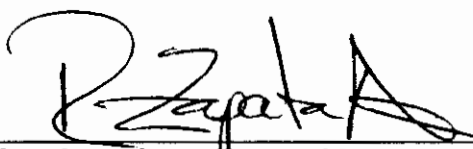
**ING. JUAN JAIME MONTEMAYOR DAVILA**  
DELEGADO ESTATAL DE LA SAGAR

---

**ING. MANUEL GUIZAR FUENTES**  
SUBDELEGADO AGROPECUARIO DE LA  
SAGAR.

---

**DR. RAMON MARTINEZ PARRA**  
DIRECTOR REGIONAL DEL CIPAC



---

**M.C. RICARDO J. ZAPATA ALTAMIRANO**  
DIRECTOR ESTATAL DE COORDINACION Y  
VINCULACION DEL I.N.I.F.A.P.

---

**LIC. HUMBERTO ALARCON URUETA**  
DIRECTOR REGIONAL DE ASERCA



---

**ING. MARCO ANTONIO SINECIO MORENO**  
SUBDELEGADO DE PLANEACION Y  
DESARROLLO RURAL DE LA SAGAR.



---

**ING. FERNANDO RODRIGUEZ LOAIZA**  
GERENTE ESTATAL DEL FIRCO

---

**LIC. JESUS ANTONIO LUNA ZAMORA**  
SUBGERENTE DE OPERACION DEL FIRCO

**"FOFAE"**

**COMITE TECNICO**

**CUADRAGESIMA OCTAVA REUNION OPERATIVA**

**LISTA DE ASISTENCIA**

**TITULAR**

**SUPLENTE**

---

**LIC. I. ARNOLDO VOGEL GUZMAN**  
GERENTE ESTATAL DE LA CNA

*U. Valde*  

---

**ING. RODOLFO VALDEZ VALDEZ**  
SUBGERENTE DE OPERACIÓN DE LA CNA  
✓

---

~~**ING. JOSE LUIS AGUIRRE AVALOS**  
GERENTE DE LA SUCURSAL BANCARIA  
COLIMA. BANRURAL.~~

---

**ING. JORGE ANTONIO RICO TERRAZAS**  
CONTRALOR INTERNO  
SAGAR DELEGACION COLIMA

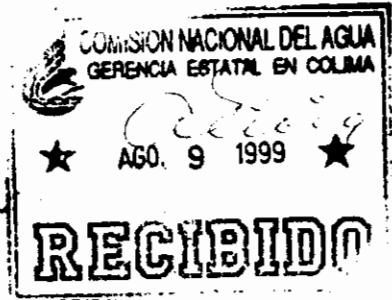
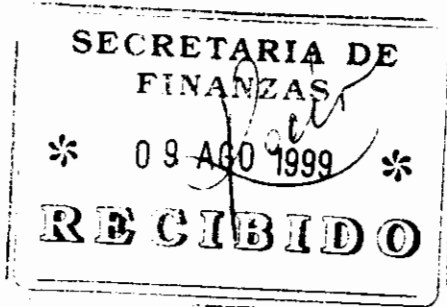
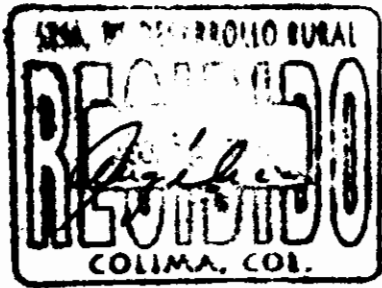
*P.A. F.J.A.*  

---

**CP. FRANCISCO JAVIER SOTO  
RODRIGUEZ**  
SECRETARIO DE LA CONTRALORIA DEL  
GOBIERNO DEL ESTADO

*Ing. Filemon Salazar Anguiano*  
*CP. Luis MARTINEZ ENATE*

OK

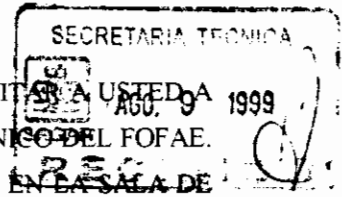


AGOSTO 9 DE 1999

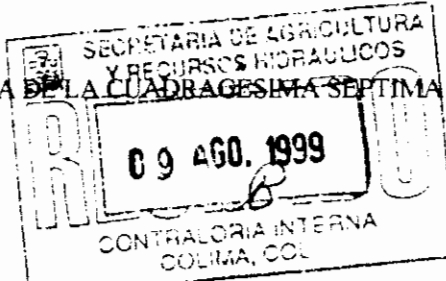
RECIBIDO

SECRETARIA DE FINANZAS C. GOBERNADOR

ATENDIENDO EL ACUERDO DE LA REUNION PASADA, ME PERMITO INVITAR A USTED A LA CUADRAGESIMA OCTAVA REUNION OPERATIVA DEL COMITE TECNICO DEL FOFAE, LA CUAL SE REALIZARA EL 11 DE AGOSTO DE 1999 A LAS 09:00 HORAS, EN LA SALA DE REUNIONES DE NAFIN, SITA EN LA AVENIDA PEDRO A. GALVAN No. 239 ESQUINA CON ALDAMA, DE ESTA CIUDAD.

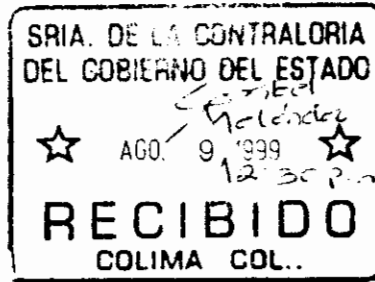
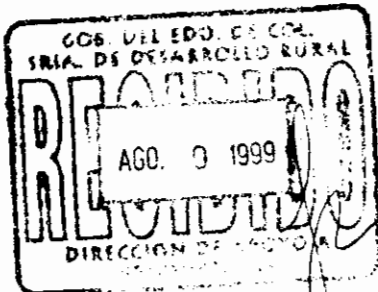


ANEXO: ORDEN DEL DIA Y ACTA DE LA CUADRAGESIMA SEPTIMA REUNION

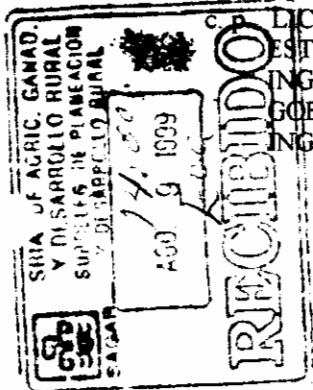
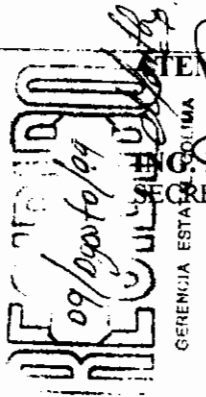


ESTENTAMENTE

ING. MANUEL GUIZAR FUENTES SECRETARIO DEL COMITE TECNICO



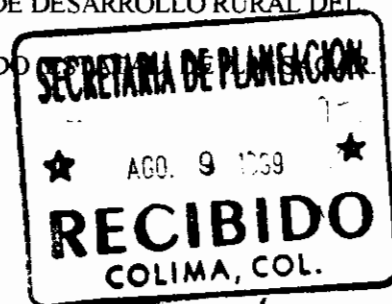
FIDEICOMISO DE RIESGO COMPARTIDO



LIC. FERNANDO MORENO PENA, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE COLIMA.

ING. LORENZO HERNANDEZ ARREGUIN, SECRETARIO DE DESARROLLO RURAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO.

ING. JUAN JAIME MONTEMAYOR DAVILA, DELEGADO



ll



SECRETARIA DE AGRICULTURA  
GANADERIA Y DESARROLLO  
RURAL

Delegación Estatal Colima

Oficio Núm. 126/ 00802

Colima, Col. 13 JUL. 1999

**Ing. Ignacio de Jesús Lastra Marín**  
Director General de Ganadería  
Recreo Núm. 14, Col. Actipan  
México, D.F.

Me refiero a los Anéxos Técnicos de los Programas de Fomento Ganadero de la "Alianza para el Campo 1999", que fueron elaborados con base a las Reglas de Operación. Específicamente al párrafo del punto número 4 referente a los requisitos de elegibilidad de los beneficiarios, en el cual se establece que éstos deberán presentar carta compromiso, en la que se declare bajo protesta de decir verdad que no ha recibido apoyos de la Alianza en el componente solicitado.

En el Estado de Colima se estableció como uno de los criterios de jerarquización para la operación de los programas 1999 citados, que en la atención de los productores del sector social, el orden sería definido por los propios productores en Asambleas Ejidales Legales, las cuales se realizaron en todos los ejidos de la entidad bajo una estrategia de capacitación y apoyo en la cual intervino esta Delegación. El proceso se desarrolló durante el mes de Diciembre y los primeros meses del año en curso, fechas en que aún no se contaba con las reglas de operación, razón por la cual no fue posible informar a los productores sobre el requisito de referencia.

Al realizar el análisis de los solicitantes para dictaminar elegibilidad del ejercicio en comento, un número importante de productores propuestos por las Asambleas Ejidales, que oscila alrededor del 50 por ciento en algunos componentes, fueron beneficiados en años anteriores, por lo que al aplicar la normatividad se baja la expectativa de la operación del presente año y el cumplimiento de los compromisos establecidos.

El Comité Técnico del FOFAE a solicitud de la COTEGAN, en reunión celebrada el día 7 de Julio del actual, acordó que esta Delegación realizara la consulta a la Dirección General a su digno cargo sobre la viabilidad de la siguiente propuesta:

Productores que fueron beneficiados en ejercicios anteriores en un componente, puedan ser beneficiados en el mismo en 1999, en caso de no ser posible lo planteado, que los productores puedan ser beneficiados en conceptos de apoyo diferentes dentro del mismo componente.

Lo anterior nos permitirá complementar las inversiones que los productores han realizado, cumplir con las expectativas generadas y realizar en tiempo y forma una adecuada operación de las metas establecidas en los anexos técnicos.

Atento a sus comentarios, le envío un cordial saludo.

Atentamente  
Sufragio efectivo. No reelección  
El Delegado Estatal

Ing. Juan Jaime Montemayor Dávila



DELEGACION ESTATA

6/32





*(13.08.99)*  
*Jos. Durán*  
*Pls. conciliar*  
*consideración procedente*  
*y comentarios.*

SUBSECRETARÍA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

DIRECCIÓN GENERAL DE GANADERÍA

311.03.03.- 1306

México, D.F., a 2 de agosto de 1999.

SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA Y DESARROLLO RURAL

ING. JUAN J. MONTEMAYOR DÁVILA  
Delegado Estatal de la SAGAR  
Medellín No. 560  
Esq. B. Badillo  
28070 Colima, Col.



En atención a su oficio No. 126/00802, de fecha 13 de julio del año en curso, mediante el cual se refiere a los Anexos Técnicos de los Programas de Fomento Ganadero de la Alianza para el Campo 1999, los cuales fueron elaborados en base a las Reglas de Operación; y específicamente en relación a la "carta-compromiso" donde se declare bajo protesta de decir verdad, que no se ha recibido apoyos de la Alianza. Al respecto, me permito manifestarle que:

De acuerdo con el esquema de Federalización de la Alianza para el Campo, en la entidad se estableció un marco normativo para el Sector Agropecuario, constituido por el Consejo Estatal Agropecuario o equivalente y el Comité Técnico del Fideicomiso Estatal (FOFAE), por lo que se recomienda que este asunto se trate en ambos grupos colegiados; primeramente, que la COTEGAN sustente técnicamente el planteamiento de interpretación específico para que se revise en el Comité Técnico del Fideicomiso y se valide en el Consejo Estatal Agropecuario, para que con base en el acuerdo que se determine para puntualizar la interpretación de la Regla, se incorpore al Anexo Técnico respectivo, ya sea directamente o mediante addendum al mismo.

Con base en este procedimiento, le solicito que en el Anexo Técnico modificado o el Addendum correspondiente, adjunte un documento en original de las Actas respectivas del Consejo Estatal y del Comité Técnico del FOFAE.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION  
EL DIRECTOR GENERAL



*Ignacio*  
ING. IGNACIO DE J. LASTRA MARÍN



Subsecretaría de Agricultura y Ganadería  
Dirección General de Ganadería

CARATULA DE FAX

México, D.F., a 04 de Agosto de 1999

PARA: ING. JUAN J. MONTEMAJOR DAUILA  
DELEGADO ESTADAL DE LA SAGAR

DE: DR. RAFAEL NUÑEZ DOMINGUEZ  
Director de Servicios de Apoyo a la Producción  
Tel.: 534-7712  
Fax: 534-7998

No. Páginas incluyendo ésta 2

COMENTARIOS: \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

# A N E X O

QUE SE PRESENTA EN LA CUADRAGESIMA OCTAVA REUNION OPERATIVA DE COMITÉ TECNICO DEL FOFAE, RELACIONADO CON EL ACTA DE LA REUNION TRIGESIMA DE LA COMISION TECNICA DE GANADERIA DE FECHA 10 DE AGOSTO DE 1999.

- 1.- ACUERDOS DE LA COMISION TECNICA DE GANADERIA QUE SE PONEN A CONSIDERACION DEL FOFAE PARA SU APROBACION.

## PROGRAMAS GANADEROS

### a) FOMENTO LECHERO

- \* AUTORIZACION DE 5 SOLICITUDES DE PRODUCTORES QUE INTEGRARON SU EXPEDIENTE Y FUERON DICTAMINADOS FAVORABLEMENTE POR EL AGENTE TECNICO, CON UN MONTO DE \$ 256,822.50 (DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS VEINTIDOS PESOS 50/100 M.N.) ANEXO.
- \* ESTE CUERPO COLEGIADO, ESTIMA PARA LA OPERACIÓN TOTAL DE ESTE ANEXO TECNICO UN MONTO DE \$900,000.00 (NOVECIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), POR LO QUE SE REQUIEREN \$ 600,000.00 (SEISCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), PARA ATENDER LAS SOLICITUDES DE LOS PRODUCTORES.

### b) ESTABLECIMIENTO DE PRADERAS

- \* APROBACION DE 14 SOLICITUDES DE PRODUCTORES QUE INTEGRARON SE EXPEDIENTE Y FUERON DICTAMINADOS FAVORABLEMENTE POR EL AGENTE TECNICO, CON UN MONTO DE \$128,908.75 (CIENTO VEINTIOCHO MIL NOVECIENTOS OCHO PESOS 75/100 M.N.) ANEXO.

### c) GANADO MEJOR

- \* AUTORIZACION DE 3 SOLICITUDES DE PRODUCTORES QUE INTEGRARON SE EXPEDIENTE, DICTAMINADAS FAVORABLES POR EL AGENTE TECNICO, CON UN MONTO DE \$19,500.00 (DIEZ Y NUEVE MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.) ANEXO

### D) ASUNTOS GENERALES

- \* EN RELACION A LAS REGLAS DE OPERACIÓN, DE LOS ANEXOS TECNICOS DE LOS PROGRAMAS DE FOMENTO GANADERO DE LA ALIANZA PARA EL CAMPO, CONSIDERANDO EL OFICIO NUM. 311.03.03.-1386 DEL DIRECTOR GENERAL DE GANADERIA, ING. IGNACIO DE J LASTRA MARIN Y DESPUES DE ANALIZAR LA SITUACION ACTUAL, SE PRESENTA UNA PROPUESTA TECNICA PARA QUE LOS PRODUCTORES QUE HAN RECIBIDO LOS APOYOS EN AÑOS ANTERIORES, PUEDAN RECIBIRLOS EN EL PRESENTE EJERCICIO. (ANEXO DOCUMENTO)

FIDEICOMISO DE RIESGO COMPARTIDO  
GERENCIA ESTATAL COLIMA

ALIANZA PARA EL CAMPO 1999  
FOMENTO LECHERO

RELACION DE SOLICITUDES DICTAMINADAS POSITIVAS

11-Ago-99

No.	NOMBRE DEL PRODUCTOR	REGISTRO	LOCALIDAD	MUNICIPIO	CANTIDAD	CONCEPTO	PRODUCTORES	ALIANZA	TOTAL
DISTRITO: COLIMA									
1	RODOLFO FERNANDEZ FARIAS	ALLEC-016-02-0009-99	EJ. TEPAMES	COLIMA	1	CORRAL DE MANEJO	12,047.50	12,047.50	24,095.00
2	MIGUEL GARCIA SAUCEDO	P.P. ALLEC-016-02-0004-99	P.P. BAJIO DE LA LECTIA	COLIMA	1	CORRAL DE MANEJO	12,675.00	12,675.00	25,350.00
SUBTOTAL:							24,722.50	24,722.50	49,445.00
DISTRITO: TECOMAN									
1	Ma. DEL ROCIO CARDENAS CARDENAS	DDR-017-00-001-LEC-09-99	TECOMAN	TECOMAN	1	PICADORA ENSILADORA	39,360.00	39,360.00	78,720.00
2	JESUS GOMEZ TERRONES	DDR-017-00-002-LEC-09-99	TECOMAN	TECOMAN	1	REMOLQUE	14,825.00	14,825.00	29,650.00
3	HELIODORO GUTIERREZ CISNEROS	DDR-017-00-006-LEC-09-99	MADRID	TECOMAN	2	PICADORA ENSILADORA	39,360.00	39,360.00	78,720.00
					1	REMOLQUE	14,825.00	14,825.00	29,650.00
					1	REMOLQUES	29,650.00	29,650.00	59,300.00
					1	ENSILADORA	94,080.00	94,080.00	188,160.00
SUBTOTAL:							232,100.00	232,100.00	464,200.00
TOTAL:							256,822.50	256,822.50	513,645.00

CONCEPTO	MONTO \$
PROGRAMA AUTORIZADO	300,000.00
PRIMERA AUTORIZACION	196,811.00
SEGUNDA PROPUESTA	256,822.50
TOTAL:	463,433.50

MONTO QUE EXCEDE DEL AUTORIZADO 163,433.50

NOTA: SE SOLICITA LA AMPLIACION DE RECURSOS POR UN MONTO DE \$153,433.50

FIDEICOMISO DE RIESGO COMPARTIDO  
GERENCIA ESTATAL COLIMA

ALIANZA PARA EL CAMPO  
ESTABLECIMIENTO DE PRADERAS 1999

RELACION DE SOLICITUDES DICTAMINADAS POSITIVAS

11-Ago-99

REGISTRO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	NOMBRE DEL PRODUCTOR	SUPERFICIE (HAS.)
DDR-017-00-045-PRA-06-99	IXTLAHUACAN	EJ. TAMALA	GUTIERREZ PEREZ LEOPOLDO	4.00
DDR-017-00-071-PRA-06-99	IXTLAHUACAN	EJ. 26 DE JULIO	VAZQUEZ PEÑA JOSE MARIO	15.00
DDR-017-00-072-PRA-06-99	IXTLAHUACAN	EJ. 26 DE JULIO	VAZQUEZ RAMIREZ JOSE MARIO	10.00
DDR-017-02-068-PRA-07-99	MANZANILLO	EJ. MIRAMAR	HARO MARTINEZ PRIMITIVO	1.50
DDR-017-02-076-PRA-07-99	MANZANILLO	EJ. NUEVO CUYUTLAN	SOTO CARDENAS EVA	10.00
DDR-017-02-075-PRA-07-99	MANZANILLO	EJ. NUEVO CUYUTLAN	SOTO CARDENAS MIGUEL	7.00
DDR-017-02-073-PRA-07-99	MANZANILLO	EJ. NUEVO CUYUTLAN	SOTO BARAJAS RAFAEL	20.00
DDR-017-02-078-PRA-07-99	MANZANILLO	EJ. NUEVO CUYUTLAN	VAZQUEZ MONTES MICAELA	12.00
DDR-017-02-050-PRA-07-99	MANZANILLO	EJ. VENUSTIANO CARRANZA	CARDENAS DE LA MORA ALFREDO	20.00
DDR-017-02-042-PRA-07-99	MANZANILLO	EJ. CANOAS	CHAVEZ OSORIO MA. DE JESUS	5.00
DDR-017-00-079-PRA-09-99	TECOMAN	EJ. TECOLAPA	ALVAREZ MADRIGAL MARTIN	16.00
DDR-017-00-085-PRA-09-99	TECOMAN	EJ. TECOLAPA	GUIZAR SANDOVAL FRANCISCO	6.00
DDR-017-00-083-PRA-09-99	TECOMAN	EJ. TECOLAPA	UVALLE PALOMINO MIGUEL	10.00
DDR-017-00-087-PRA-09-99	TECOMAN	EJ. TECOLAPA	CRUZ AVALOS YOLANDA	4.00
			<b>SUBTOTAL:</b>	<b>140.50</b>
			<b>TOTAL DISTRITO 02-TECOMAN:</b>	<b>140.50</b>

CONCEPTO	SUPERFICIE
PROGRAMA AUTORIZADO	2,000.00
1º AUTORIZACION	342.50
2º AUTORIZACION	643.00
3º AUTORIZACION	231.00
4º PROPUESTA	140.50
<b>TOTAL:</b>	<b>1,357.00</b>

NOTA:

**ALIANZA PARA EL CAMPO**

Programa de Ganado Mejor 1989  
 Agente Técnico del Programa de Ganado Mejor  
 Relación de Productores Solicitantes de Sementales 1989  
 con Dictámen Técnico que proceden para apoyarse

Nº	Nº de Solicitud	Nombre del Solicitante	Localidad	Municipio	Nº de Ventres	Raza Solicitada	Monto de Apoyo \$
1	ALGAM-018-03-0015/89	Joel Salazar Velasco	P.P. El Coatecomate	Cornelia	11	Suizo Americano	6,500.00
2	ALGAM-018-02-0016/89	Francisco Berber Herrera	P.P. Rancho El Limón - Tepames	Collima	35	Suizo Europeo	6,500.00
3	ALGAM-018-10-0017/89	Antonio Mejía Mendoza	P.P. El Cajón- Picachos	V. de Alvarez	28	Brahman	6,500.00
						<b>Total</b>	<b>19,500.00</b>

Autorizaciones	Cantidad	Monto \$
Autorizado el 4 de Agosto de 1989	50 Sementales	325,000.00
Autorización en esta reunión	3 Sementales	19,500.00
<b>Total Autorizado</b>		<b>344,500.00</b>



*(75)*  
*(13-08-99)*  
*Ing. Ignacio*  
*Plus concierne*  
*consideración procedente*  
*y comentarios.*

SUBSECRETARÍA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

DIRECCIÓN GENERAL DE GANADERÍA

311.03.03.- 1396

México, D.F., a 2 de agosto de 1999.

SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA Y DESARROLLO RURAL

ING. JUAN J. MONTEMAYOR DÁVILA  
Delegado Estatal de la SAGAR  
Medellín No. 560  
Esq. B. Badillo  
28070 Colima, Col.



En atención a su oficio No. 126/00802, de fecha 13 de julio del año en curso, mediante el cual se refiere a los Anexos Técnicos de los Programas de Fomento Ganadero de la Alianza para el Campo 1999, los cuales fueron elaborados en base a las Reglas de Operación; y específicamente en relación a la "carta-compromiso" donde se declare bajo protesta de decir verdad, que no se ha recibido apoyos de la Alianza. Al respecto, me permito manifestarle que:

De acuerdo con el esquema de Federalización de la Alianza para el Campo, en la entidad se estableció un marco normativo para el Sector Agropecuario, constituido por el Consejo Estatal Agropecuario o equivalente y el Comité Técnico del Fideicomiso Estatal (FOFAE), por lo que se recomienda que este asunto se trate en ambos grupos colegiados; primeramente, que la COTEGAN sustente técnicamente el planteamiento de interpretación específico para que se revise en el Comité Técnico del Fideicomiso y se valide en el Consejo Estatal Agropecuario, para que con base en el acuerdo que se determine para puntualizar la interpretación de la Regla, se incorpore al Anexo Técnico respectivo, ya sea directamente o mediante addendum al mismo.

Con base en este procedimiento, le solicito que en el Anexo Técnico modificado o el Addendum correspondiente, adjunte un documento en original de las Actas respectivas del Consejo Estatal y del Comité Técnico del FOFAE.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.



ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN  
EL DIRECTOR GENERAL



*Ignacio*  
ING. IGNACIO DE J. LASTRA MARÍN



SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL  
 COORDINACIÓN GENERAL DE DELEGACIONES  
 DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL OPERATIVO



AVANCE FINANCIERO DE LOS PROGRAMAS DE LA ALIANZA PARA EL CAMPO 1998

SAGAR DELEGACIÓN: COLIMA

FECHA: 03/AGOSTO/99

PROGRAMAS	CONVENIDO			COMPROMETIDO			PAGADO				
	MONTO (Miles de Pesos)			MONTO (Miles de Pesos)			MONTO (Miles de Pesos)				
	Sagar	Gov. Edo.	TOTAL	Sagar	Gov. Edo.	Total	%	Sagar	Gov. Edo.	Total	%
FERTI IRRIGACION	6,401.30	6,884.26	13,285.56	6,401.30	6,884.26	13,285.56	100.0	5,272.60	5,670.94	10,943.54	82.4
KILO POR KILO	210.00	210.00	420.00	210.00	210.00	420.00	100.0	210.00	210.00	420.00	100.0
MECANIZACION:	895.00	447.50	1,342.50	895.00	447.50	1,342.50	100.0	895.00	447.50	1,342.50	100.0
HORTICULTURA ORNAMENTAL	30.40	30.40	60.80	30.40	30.40	60.80	100.0	30.40	30.40	60.80	100.0
COCOTERO	15.00	15.00	30.00	15.00	15.00	30.00	100.0	12.15	12.15	24.30	81.0
ESTABLECIMIENTO DE PRADERAS	3,715.20	928.80	4,644.00	3,715.20	928.80	4,644.00	100.0	3,715.20	928.80	4,644.00	100.0
PROGRAMA LECHERO	80.00	20.00	100.00	80.00	20.00	100.00	100.0	80.00	20.00	100.00	100.0
GANADO MEJOR	403.75	403.75	807.50	403.75	403.75	807.50	100.0	403.75	403.75	807.50	100.0
APICOLA	120.00	30.00	150.00	120.00	30.00	150.00	100.0	120.00	30.00	150.00	100.0
SALUD ANIMAL	561.60	561.60	1,123.20	561.60	561.60	1,123.20	100.0	561.60	561.60	1,123.20	100.0
SANIDAD VEGETAL	1,364.40	1,364.40	2,728.80	1,364.40	1,364.40	2,728.80	100.0	1,059.08	1,059.08	2,118.16	77.6
TRANSF. DE TECNOLOGIA	791.00	791.00	1,582.00	791.00	791.00	1,582.00	100.0	791.00	791.00	1,582.00	100.0
PROMOCIÓN DE EXPORTACIONES	185.34	144.71	330.05	185.34	144.71	330.05	100.0	163.98	127.99	291.97	88.5
EQUIPAMIENTO RURAL:	911.30	911.30	1,822.60	911.30	911.30	1,822.60	100.0	885.68	885.68	1,771.36	97.2
CAPACITACION Y EXTENSION	545.90	545.90	1,091.80	545.90	545.90	1,091.80	100.0	545.90	545.90	1,091.80	100.0
P.E.A.T.	301.00	301.00	602.00	301.00	301.00	602.00	100.0	301.00	301.00	602.00	100.0
CAFE	857.91	199.48	1,057.39	857.91	199.48	1,057.39	100.0	830.96	193.27	1,024.23	96.9
INFORMACION AGROPECUARIA	136.90	136.90	273.80	136.90	136.90	273.80	100.0	85.50	85.50	171.00	62.5
CITRICOLA	74.00	74.00	148.00	74.00	74.00	148.00	100.0	74.00	74.00	148.00	100.0
<b>TOTALES</b>	<b>17,600.00</b>	<b>14,000.00</b>	<b>31,600.00</b>	<b>17,600.00</b>	<b>14,000.00</b>	<b>31,600.00</b>	<b>100.0</b>	<b>16,037.80</b>	<b>12,378.56</b>	<b>28,416.36</b>	<b>89.9</b>





**SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL**  
**COORDINACIÓN GENERAL DE DELEGACIONES**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL OPERATIVO**  
**AVANCE FÍSICO DE LOS PROGRAMAS DE LA ALIANZA PARA EL CAMPO 1998**



FECHA 31 AGOSTO 98

DELEGACIÓN: COLOMA

METAS ALCANZADAS

PROGRAMA	UNIDAD DE MEDIDAS	METAS CONVENCIONALES		SOLICITUDES						AUTORIZADO POR EL COMITÉ TÉCNICO				METAS ALCANZADAS			PRODUCTORES BENEFICIADOS		
		FÍSICAS CANTIDAD	BIENEFICIARIOS PRODUCTORES	RECHIBIDAS	CANTIDAD	DICTAMINADAS	CAN TIDAD	SOLICITUDES	CANTIDAD	PRODUCTORES A BENEFICIAR		CANTIDAD	Nº DE ACTAS	EJECUTADOS	PEQ. PROP.	MUNICIPIOS	TOTAL		
										EJECUTADOS	PEQ. PROP.							COMUNICADOS	TOTAL
FERTI IRRIGACION TEC AGRICULTURA POR BOMBEO	HECTAREAS	3,165	150	499	4,942	434	4,308	412	3,859	10	237	175	412	2,852	93	176	134	145	279
	Nº POZOS																		
	HECTAREAS	2,060	888	1,029	2,719	1,029	2,719	1,029	2,719	10	889	130	1,029	2,719	10	1,029	869	130	1,029
	TONELADAS	53																	
MECANIZACION:	TRACTORES NUEVOS	30	30	102	102	32	32	30	30		21	9	30	30	30	30	21	9	30
	TRACTORES REPARADOS	12	12	72	72	53	53	53	53		43	10	53	43	43	33	10	10	43
	SEMBRADORAS	5	5	12	12	7	7	5	5		3	2	5	5	5	3	2	2	5
	IMPLEMENTOS	94	12	1	94	1	94	1	94			12	12	94	2	12			12
HORTICULTURA ORNAMENTAL	HECTAREAS																		
	TECNICOS																		
	CENTROS																		
	ADQ PLANTAS VIVEROS																		
COCOTERO	HA NUEVAS	34	4	1	50	1	50	1	34			10	10	25	1	10			10
	HA MANTENIM																		
	ADO NUECES VIVEROS																		
	HA NUEVAS																		
PALMA DE ACEITE	HA NUEVAS																		
	HA MANTENIM																		
	HECTAREAS																		
	HECTAREAS	3,700	600	2,248	18,165	713	3,700	713	3,700	00	636	77	713	3,077	00	824	542	66	608
FOMENTO ALGODÓN SOYA	HA REHAB																		
	HA OBRA																		
	PROYECTO	10	10	16	19	16	19	15	15		6	7	15	15	17	8	7	15	
	CABEZA	143	143	232	232	220	220	154	154		120	34	154	154	154	120	34	154	
PROGRAMA LECHERO GANADO MEJOR	DOSIS																		
	CABEZA																		
	DOSIS																		
	TÉRMINOS																		
MEJORAMIENTO GENÉTICO	TECNICOS																		
	CABEZAS																		
	ABELLA REINA	600	5	50	1,785	31	747	31	747										
	COL MENA	307	10	1,340	403	403	403	403											
	TRATAMIENTO	250	5	670	44	44	44	44											
	PIEZAS	208	18	747	205	205	205	205											
<b>SUB-TOTALES</b>																			
			1,987	4,262	2,537	2,444	1,937	466	10	2,460	2,331	1,750	425	10	2,212				



**"ALIANZA PARA EL CAMPO"**  
**PROGRAMAS GANADEROS 1999 EN EL ESTADO DE COLIMA**  
**COMISION TECNICA DE GANADERIA (COTEGAN)**

**JUSTIFICACION TECNICA PARA LA OPERACION DE LOS PROGRAMAS GANADEROS DE LA ALIANZA  
PARA EL CAMPO EN EL ESTADO DE COLIMA**

El día 31 de Marzo de 1999, fueron publicados en el Diario Oficial de la Federación, las Normas de Operación de la Alianza para el Campo, en las que se incluyen las respectivas para los Programas Ganaderos. En las normas de referencia, para todos los Anexos Técnicos Ganaderos, en el punto número 4. Componentes, Alcances, Metas, Montos, Requisitos de Elegibilidad y Especificaciones Técnicas de los Programas, específicamente en el apartado de Requisitos de Elegibilidad de los Beneficiarios, en el Punto número 7, se establece que el productor deberá presentar carta-compromiso en la que declare bajo protesta de decir verdad, que no ha recibido apoyos de la Alianza, en la componente solicitada.

En forma general es importante destacar que desde los inicios de la Alianza para el Campo en Colima, ha prevalecido el principio de extender sus beneficios al máximo posible, con el propósito de eficientizar los apoyos disponibles para el desarrollo del sector agropecuario. Evidentemente esto a propiciado una amplia participación de los productores, particularmente en los Programas Ganaderos, distribuyéndose en una proporción del 70% el Sector Social y 30% a Propietarios Rurales.

El criterio de Jerarquización de solicitudes, hasta 1998 era el de "Primero en Tiempo, Primero en Derecho", otorgándose preferencia a grupos organizados de productores; sin embargo para la operación del año 1999, las organizaciones del sector social, demandaron al Sr. Gobernador del Estado, el que los apoyos y beneficiarios de los Programas de la Alianza, fueran determinados por los propios ejidatarios en asambleas legalmente constituidas; por lo cual se estableció esta estrategia a principios del año de referencia. Sin embargo una vez que se llevó a cabo la misma, aún no se publicaban las Normas de Operación en referencia, lo que propició que en una gran proporción, se incluyeran productores que ya han recibido apoyos de los Programas Ganaderos, lo cual afecta seriamente la operación de algunos de ellos, con la consecuente imposibilidad de apoyar las solicitudes presentadas y el incumplimiento de las metas convenidas. Por lo anterior, la Comisión Técnica de Ganadería (COTEGAN), presenta las siguientes consideraciones para específicamente para los anexos técnicos ganaderos, en que se presenta la situación en comento:

**Programa de Establecimiento de Praderas:**

**Aspectos Generales.-** En la entidad, se estima que la ganadería se desarrolla en el 43% de su superficie (234,565 has), con aproximadamente 167, 820 cabezas de ganado bovino para 1998, lo que de acuerdo a COTECOCA, arroja una densidad ganadera 0.72 cabezas por ha de la superficie dedicada a la ganadería, ocupando la entidad el 10º lugar a nivel nacional en éste aspecto; paralelo a lo anterior los agostaderos del estado de Colima, en su mayoría presentan vegetación de selva mediana Caducifolia y un período estacional de aproximadamente 7 meses, lo que propicia un fuerte déficit forrajero estimado en 19,555 U.A., propiciando una alta dependencia de forrajes y concentrados forráneos y en el peor de los casos, pérdida de la condición corporal del ganado por este fenómeno y reducción de su capacidad productiva. Aunado a lo anterior y de acuerdo a estudios del INIFAP, el estado presenta condiciones agroecológicas potenciales para establecer aproximadamente 199 mil has de pastos de temporal mejorados.

**Características Generales de Operación del Programa.-** Desde 1996, para la operación de este programa se establecieron como criterios técnicos: 1.- Que fueran beneficiadas superficies menores de 8 has; 2.- Que se pagara el apoyo sobre la pradera establecida, considerando una altura mínima de crecimiento de 10 cm y el 70% de cobertura de la misma, asimismo se acordó no beneficiar superficies sancionadas por la PROFEPA y con pendientes mayores al 35%, lo cual permite evitar deterioros ecológicos; 3.- Para 1997 y 1998, la superficie máxima a apoyarse fue de 20 ha y para el presente año se estableció como límite el de 50 ha.; Por lo que respecta a los beneficiarios, desde 1996, se acordó no apoyar productores beneficiados en años anteriores en un mismo concepto.

**Justificación.-** En virtud de estos criterios técnicos, y por la amplia participación de los ganaderos, sobre todo del sector social en este programa, no ha sido posible complementar sus inversiones para el mejoramiento de sus terrenos con infraestructura e incrementar su capacidad forrajera con mayores superficies de apacentamiento. Por lo cual es importante continuar apoyándolos en su consolidación productiva para incrementar los rendimientos por unidad de superficie y propiciar una mayor tecnificación de la ganadería en Colima.

Aunado a lo anteriormente señalado, la incapacidad económica de los productores para realizar las inversiones en un mismo año, propicia que soliciten los apoyos en forma parcial, de acuerdo a sus posibilidades de inversión, difiriendo sus demás necesidades para posteriores años, incluso cabe señalar que se tienen productores que por esta razón se han desistido de los apoyos, y en el siguiente año vuelven a solicitarlos.

Derivado de la importancia de complementar las necesidades de los ganaderos en forma progresiva y dado que el anexo técnico de este programa menciona que las inversiones pueden ser programadas por tres años, la Comisión Técnica de Ganadería recomienda que se apoyen a productores beneficiados en años anteriores, con el fin de complementar sus necesidades de inversión, fortalecer su capacidad productiva y consolidar su desarrollo ganadero al maximizar sus rendimientos por unidad de superficie.

#### ***Programa de Ganado Mejor:***

**Aspectos Generales.-** Dado que el hato ganadero estatal en su mayoría es de Doble Propósito, este programa ha tenido un gran impacto en las explotaciones ganaderas del estado, al mejorarse los patrones genéticos del ganado e incrementando los parámetros productivos tanto en pesos al nacimiento, al destete y mayor eficiencia en los corrales de engorda, así como el rendimiento en canal, sumado a lo anterior, también se han incrementado los rendimientos en producción de leche por vaca al día, alargándose además los periodos de lactancia.

**Características Generales de Operación del Programa.-** Desde 1996, se ha operado con los mismos criterios de elegibilidad generales, pero adicionalmente se incluyeron dos criterios técnicos adicionales que son: 1.- No beneficiar a productores que hayan recibido el apoyo en tres años anteriores; 2.- No permitir la venta de los sementales por parte del beneficiario durante tres años, por lo que la factura original del semoviente, permanece en poder del Gobierno Estatal y se libera una vez transcurrido el periodo de referencia.

**Justificación.-** Por los criterios técnicos antes señalados, se ha evitado la comercialización indiscriminada de los sementales, asegurando así la utilización racional de los mismos, con el efecto multiplicador del recurso genético. Pero es necesario señalar que el productor, solamente puede utilizar los sementales por tres años, ya que el continuar utilizándolos propiciaría efectos de consanguinidad en sus hatos y regresión en su avance genético, por lo que el ciclo productivo del semental se cumple y se tiene que vender para adquirir otro de la misma o mejor calidad. Pero al momento de la venta, en la mayoría de los casos se comercializan a precio de carne y no como reproductor, lo que deriva en incapacidad económica del ganadero para adquirir otro semental de mejor calidad, aunado al incremento constante de sus precios.

Por lo anterior la Comisión Técnica de Ganadería, recomienda que se mantengan los criterios técnicos con los que se ha operado este programa y se beneficie a productores que han recibido el apoyo en años anteriores, con el propósito de continuar apoyándolos en sus programas de cruzamiento y mejoramiento genético de sus explotaciones.

#### ***Programa de Apícola:***

**Aspectos Generales.-** La apicultura presenta buenas perspectivas de desarrollo y crecimiento por los recursos climáticos y melíferos con que cuenta la entidad, además por el incremento de las superficies de cultivos hortícolas en la entidad, es un recurso muy apreciado para la polinización de los cultivos y el incremento de sus rendimientos productivos, prueba de ello es la entrada al estado de 3,750 colmenas de otras entidades. Como parte de las acciones emprendidas en este programa, así como en el de Abeja Africana, se ha reducido el número de enjambres africanizados desde 1,784 en 1996, hasta 1,199 en 1998; asimismo los casos de Varroasis han sido prácticamente nulos.

**Características Generales de Operación del Programa.-** Este programa se opera bajo los criterios de operación generales y se incluyó el criterio de apoyar a los apicultores en diferentes componentes no apoyados en años anteriores.

**Justificación.-** En virtud de estos criterios técnicos, no ha sido posible complementar sus inversiones para el mejoramiento de su actividad, por lo cual es importante continuar apoyándolos para propiciar una mayor tecnificación de la apicultura en Colima. La incapacidad económica de los productores para realizar las inversiones en un mismo año, propicia que soliciten los apoyos en forma parcial, de acuerdo a sus posibilidades de inversión, difiriendo sus demás necesidades para posteriores años, incluso cabe señalar que se tienen productores que por esta razón se han desistido de los apoyos.

Derivado de la importancia de complementar las necesidades de los apicultores en forma progresiva, la Comisión Técnica de Ganadería recomienda que se apoyen a productores beneficiados en años anteriores, con el fin de complementar sus necesidades de inversión, fortalecer su capacidad productiva y consolidar su desarrollo, incluso para que los recursos melíferos del estado sean mayormente aprovechados por los apicultores locales.

ANEXO  
APOYO AL DESARROLLO RURAL 1999

1.- Solicitudes analizadas en la Septuagésima Tercera reunión de la Comisión Estatal de Desarrollo Rural celebrada el día 6 de agosto de 1999, para la consideración de su autorización al Comité Técnico del FOFAE.

No. De Registro	Productor	Domicilio	Localidad	Municipio	Acciones	Cantidad	Apoyo Requerido	Monto del Apoyo \$
DR 01 05 017 99 E	Magaña Rodríguez Alejandro	Hidalgo 3	El Trapiche	Cuauhtémoc		1	Aspersora manual	400
DR 01 08 024 99 E	Rodríguez Ayala Pablo	Conocido	El Terrero	Minatitlán		1	Aspersora manual	400
DR 01 08 025 99 E	Ayala Sánchez Gregorio	Conocido	El Terrero	Minatitlán		1	Aspersora manual	400
DR 01 04 048 99 E	Ramos Ayala Ángel	Conocido	El Algodonal	Coahuatlán		1	Aspersora manual	400
DR 01 02 084 99 E	Pérez Ortiz Miguel	Conocido	Las Golondrín.	Colima		1	Aspersora p/tractor (aguil.)	17,860
DR 01 02 087 99 E	Cedeño Torres Fpe. Germá. M. Virgen	Rancho Bco.	V. De Álvarez	V. De Álvarez		600	Plantas de Pitahaya	3,000
DR 01 08 107 99 P	Díaz Becerra Mauro	S. Figuero	Minatitlán	Minatitlán		1	Motobomba 5 HP	4,428
DR 01 05 112 99 E	López Espiritu Adela	V. Guerrero	El Trapiche	Cuauhtémoc		1	Aspersora manual	400
DR 01 09 006 99 E	Pérez Medrano Ma. Gpe.	México 48	Madrid	Tecmán		1	Motobomba 3"	2,845
						1	Aspersora de motor	3,275
DR 01 07 024 99 E	López Cuñel Héctor	Conocido	Cir. de la Mar.	Manzanillo		1	Motobomba 3"	4,381
DR 01 07 032 99 E	Serratos Figueroa José	Conocido	Camotlán	Manzanillo		1	Motobomba 3"	2,788
						1	Aspersora manual	245
						1	Molino de martillo N° 20	5,929
DR 01 07 035 99 E	Silva Serratos Juan	Conocido	Rosa S.J. Lum.	Manzanillo		2	Animales de Tiro	3,080
DR 01 07 036 99 E	Moreno Vargas Elpidio	Conocido	Camotlán	Manzanillo		1	Motobomba 3"	2,845
						1	Aspersora manual	250
DR 01 07 037 99 E	Silva Serratos Alfredo	Conocido	Rosa S.J. Lum.	Manzanillo		1	Aspersora manual	400
DR 01 07 038 99 E	García Anas Eleazar	Conocido	Camotlán	Manzanillo		1	Motobomba 3"	4,381
DR 01 07 040 99 E	Ávalos Martínez Agustín	Conocido	Camotlán	Manzanillo		1	Desgranadora 5 5 Ton	4,570
DR 01 07 041 99 E	Núñez Castañed Félix	Conocido	Vel. de Camot.	Manzanillo		1	Picadora de pastura	5,050
DR 01 07 050 99 E	Campos Nava Florencia	Conocido	Campos	Manzanillo		1	Aspersora manual	400
DR 01 09 051 99 E	Gutiérrez Ríos Elvira	Guerrero	C. de Ortega	Tecmán		1	Aspersora de motor	3,300
DR 01 07 054 99 E	Palacios Morales Simón	Conocido	Vel. de Camot.	Manzanillo		1	Aspersora manual	400
DR 01 07 058 99 E	Hernández Borjas Porfirio	Conocido	Cedros	Manzanillo		1	Motobomba 3"	4,381
DR 01 06 064 99 P	SPR La Cuastecomatera	Morelos 3	Ixtlahuacán	Ixtlahuacán		1	Acolchadora	3,900
						1	Aspersora de motor	3,406
						1	Aspersora p/tractor (aguil.)	19,760
							Suma Parcial esta Página	105,955
							TOTAL PROGRAMA	105,955
							GRAN TOTAL	105,955

ANEXO  
APOYO AL DESARROLLO RURAL 1999

2.- ACUERDOS DE LA COMISIÓN ESTATAL DE DESARROLLO RURAL QUE SE PONEN A CONSIDERACIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FOFAE PARA SU APROBACIÓN.

\* UNA VEZ ANALIZADAS LAS SOLICITUDES DE ESTE TERCER PAQUETE LA COMISIÓN ESTATAL DE DESARROLLO RURAL LAS APROBÓ EN VIRTUD DE SER EQUIPOS, IMPLEMENTOS Y PAQUETES AUTORIZADOS EN LA NORMATIVIDAD DEL PROGRAMA, POR UN MONTO TOTAL DE APOYO FEDERAL Y ESTATAL DE \$ 105,955.00

\* SE RATIFICA EL ACUERDO RELACIONADO CON LA APROBACIÓN DE QUE SE PARTICIPE EN LA REUNIÓN REGIONAL DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS COMERCIALMENTE NO TRADICIONALES A CELEBRARSE EN LA CIUDAD DE MORELIA, MICH., DEL 12 AL 14 DE AGOSTO DE 1999, CON UN PRESUPUESTO DE \$ 18,000.00, ADICIONALES A LOS YA AUTORIZADOS EN LAS DOS REUNIONES ANTERIORES DE ESTA COMISIÓN.

\* SE AUTORIZA LA CANTIDAD DE \$ 3,000.00 PARA LA PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA PARA LA REUNIÓN ESTATAL DE EXPERIENCIAS EXITOSAS.

\* IGUALMENTE SE PREMIARÁ A LOS TÉCNICOS, ASESORES DE LOS 3 MEJORES PROYECTOS, DÁNDOLES UN ESTÍMULO ECONÓMICO DE \$ 5,000.00, \$ 3,000.00 Y \$ 2,000.00 AL PRIMERO, SEGUNDO Y TERCER LUGAR, RESPECTIVAMENTE.

3.- RESUMEN DE AVANCES DE AUTORIZACIONES Y PAGOS DEL COMPONENTE APOYO AL DESARROLLO RURAL 1999 DE LA ALIANZA PARA EL CAMPO EN COLIMA A LA FECHA DE LA PRESENTE ACTA

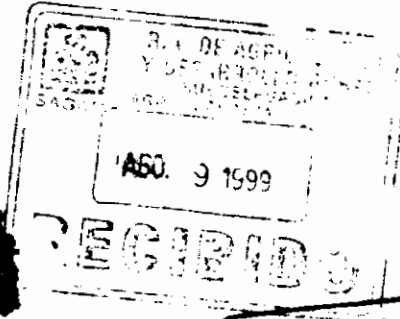
	CONVENIDO			AUTORIZADO ( MILES DE PESOS )					PAGADO ( MILES DE PESOS )			
	UNIDAD	CANT.	MONTO	UNIDAD	CANT.	%	MONTO	%	UNIDAD	CANT.	%	MONTO
SOLICITADO EN LA PRESENTE ACTA	VARIOS CONCEPTOS (*)			VARIOS CONCEPTOS (*)	22	8.40	\$102.96	12.94				
	MUJERES N EL DES. RURAL	10	\$155.00									
	PRODUCTO AGROPEC. COMERC. NO TRAD.	4	\$400.00	RODUCTO AGROPEC. COMERC. NO TRAD.	2	50.00	\$21.00	5.25				
	RED NAL. DE DESAR. RURAL		\$12.00				\$13.00	08.33				
	EVALUACIÓN OPERACIÓN PROMOCIÓN		\$44.10 \$58.80 \$4.80									
ACUMULADO	VARIOS CONCEPTOS (*)	262	\$795.50	VARIOS CONCEPTOS	88	33.6	\$473.43	59.5				
TOTAL		276	\$ 1,470.00		112	40.58	\$ 610.39	41.52	0	0.00		\$ 0.00 0.00

\* HECTÁREAS, CABEZAS, LOTES, OBRAS, PAQUETE, PIEZA, PROYECTO

col\_sederge@sagar.gob.mx  
Telef.: (3) 314-44-76  
Fax: (3) 312-84-06

**SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL**

*MASH*  
*M5F*



**FAX**

<b>Para:</b> ING. JUAN J. MONTEMAYOR DAVILA	<b>De:</b> ING. ROGELIO DELGADO ESPINOSA
<b>Fax:</b> 312-44-25	<b>Fecha:</b> 9 de agosto de 1999
<b>Telex:</b> 312-08-02, 312-21-99 Y 312-47-05	<b>Pág.:</b> 1 más la cubierta de FAX
<b>Ref.:</b>	<b>CC:</b>

- Urgente
- Para revisar
- Comentarios
- Responder
- Reciclar

**Comentarios:** ENVÍO COMPLEMENTO PARA ANÁLISIS Y DECISIÓN DE LA CONFIGURACIÓN DEL EQUIPO A ADQUIRIRSE PARA LA SELECCIÓN SAGAR, DEPENDIENDO DE LA DISPONIBILIDAD DE FONDOS QUE PUEDAN CONSEGUIRSE.

*ATA*

**CONFIGURACIONES NORMAL Y AMPLIADA (WINDOWS 98) DEL EQUIPO DE COMPUTO  
ENSAMBLADO ADQUIRIDO MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE INVITACION  
RESTRINGIDA No. 36003-002-99**

Lunes 9 de agosto de 1999

CONFIGURACION NORMAL (DISTRITO DDR-01)		CONFIGURACION AMPLIADA WINDOWS 98 (SUBDELEGACION DE PLANEACION)	
DESCRIPCION	IMPORTE	DESCRIPCION	IMPORTE
Procesador Intel Pentium II a 450 Mhz MMX (512 k).		Procesador Pentium III, a 450 Mhz MMX (512 k)	
Tarjeta madre Intel Seattle SR440BX (capacidad de crecimiento hasta 450 Mhz).		Tarjeta madre Intel Seattle SR440BX (capacidad de crecimiento hasta 450 Mhz).	
Memoria Dimm 64 Mb SDRAM PC 100, garantía de por vida.		Memoria Dimm 128 Mb SDRAM PC 100, garantía de por vida.	
Disco duro Maxtor de 4.3 Gb Ultra DMA (33.3 Mb/s).		Disco duro Maxtor de 10.1 Gb Ultra DMA (33.3 Mb/s)	
Floppy Nec 3.5 pulgadas. 1.44 Mb		Floppy Nec 3.5 pulgadas. 1.44 Mb.	
Unidad CD Rom Creative de 48x IDE		Unidad CD Rom Creative de 48x IDE	
Gabinete minitorre digital ATX de tipo frente x 39 alto x 45 fondo, centímetros.		Gabinete minitorre digital ATX de tipo frente x 39 alto x 45 fondo, centímetros.	
Monitor Color UVGA Viewsonic 15" 28mm y 1024 x 768 NE digital.		Monitor Color UVGA Viewsonic 15" 28mm y 1024 x 768 NE digital.	
Wheel Mouse Microsoft.		Wheel Mouse Microsoft.	
Teclado en Español Belkin Ergonómico para Windows 95 e Internet.		Teclado en Español Belkin Ergonómico para Windows 95 e Internet.	
Software MS-Windows 98 OEM con Licencia y CD		Tarjeta de red Fast Ethernet 3COM/10/100 BTX RJ45. (SÓLO DDR-001)	
Tarjeta de red Fast Ethernet 3COM/10/100 BTX RJ45. (SÓLO DDR-001)		Software MS-Windows 98 OEM con Licencia y CD	
PRECIO RESULTADO DE INVITACION RESTRINGIDA	10,520.00	PRECIO RESULTADO DE INVITACION RESTRINGIDA	12,520.00
IVA	1,578.00	IVA	1,878.00
TOTAL CONFIGURACION NORMAL IVA INCLUIDO	12,098.00	TOTAL CONFIGURACION AMPLIADA IVA INCLUIDO	14,398.00

NOTAS: la configuración normal es de mayor capacidad que la de cualquier PC adquirida hasta ahora con el Anexo Técnico EA. La configuración ampliada tiene una capacidad prevista para grandes procesos de cálculo (muchas operaciones numéricas sobre muchos registros) y gran capacidad de almacenamiento. No se incluye software adicional al básico de la PC.



SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA Y DESARROLLO RURAL  
 SUBDELEGACION ADMINISTRATIVA  
 ALIANZA PARA EL CAMPO 1999

MILES PESOS

3% GASTOS DE OPERACIÓN

ANEXO TECNICO	INVERSION FED + EST.	OPERACION 3%	DDR 01	DDR 02	PIRCO	SAGAR	SEDER
FERTI IRRIGACION	\$15,007.98	\$450.24	135.07	135.07	60.04	60.03	60.03
MERCANIZACION:	\$1,415.42	\$42.46	12.74	12.74	5.66	5.66	5.66
COCOTERO	\$150.00	\$4.50	1.35	1.35		0.90	0.90
KILO POR KILO	\$420.00	\$12.60	3.78	3.78		2.52	2.52
CITRICOLA	\$148.00	\$4.44	1.33	1.33		0.89	0.89
HORTICULTURA ORNAMENTAL	\$80.00	\$2.40	0.72	0.72		0.48	0.48
ESTABLECIMIENTO DE PRADERAS	\$3,419.79	\$102.59	30.78	30.78	13.67	13.68	13.68
GANADO MEJOR	\$1,569.16	\$47.07	14.12	14.12		9.42	9.41
PROGRAMA LECHERO	\$300.00	\$9.00	2.70	2.70	1.20	1.20	1.20
APICOLA	\$182.66	\$5.48	1.64	1.64		1.10	1.10
SANIDA VEGETAL	\$1,679.18	\$50.38	15.11	15.11		10.08	10.08
SALUD ANIMAL	\$793.00	\$23.79	7.14	7.14		4.75	4.76
<b>TOTAL</b>	<b>\$25,165.19</b>	<b>\$754.95</b>	<b>226.48</b>	<b>226.48</b>	<b>80.67</b>	<b>110.71</b>	<b>110.71</b>

ING. MANUEL GUIZAR FUENTES

ING. FERNANDO MARTINEZ PACHEGO

ING. FERNANDO RODRIGUEZ LOAIZA

C.P. ARTURO VERDUGO SARIANA

ING. JUAN RAMON PLASCENCIA BOTELLO

ING. JORGE ENRIQUE BOJORQUE CAMACHO

**PROGRAMA DE ALIANZA PARA EL CAMPO 1999  
FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO DEL ESTADO DE COLIMA (FOFAE)**

JUSTIFICACIÓN:

**SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA ADQUIRIR LOS BIENES QUE A CONTINUACIÓN SE SEÑALAN, CON CARGO AL 3% DE GASTOS DE OPERACIÓN \$ 70,797.75**

**I SE REHABILITARÁ EL AUDITORIO AURELIO A. BENASSINI DE LA DELEGACIÓN ESTATAL DE LA SAGAR, UBICADO EN MEDELLÍN # 560, DE LA CIUDAD DE COLIMA, DONDE SE PODRÁN REALIZAR DENTRO DE OTRAS, LAS REUNIONES PERIÓDICAS DEL FOFAE. POR LO ANTERIOR, SE PROPONE ADQUIRIR UN AIRE ACONDICIONADO PARA SUSTITUIR LOS EXISTENTES DEBIDO A QUE YA NO PRESTAN UN SERVICIO ADECUADO.**

CANTIDAD	DESCRIPCION	IMPORTE (PESOS)
1	EQUIPO CENTRAL DE AIRE ACONDICIONADO, CON CAPACIDAD DE 5.0 TONELADAS PARA VOLTAJE DE 220-1-60.	\$ 25,000.00

**II CON MOTIVO DE LA INSTALACIÓN DEL PROGRAMA DENOMINADO "SISTEMA INTEGRAL DE INFORMACIÓN OPORTUNA DE ALIANZA PARA EL CAMPO" (SIALC), SE HA DEFINIDO QUE LA ADMINISTRACIÓN LA LLEVE LA SUBDELEGACIÓN AGROPECUARIA DE LA DELEGACIÓN ESTATAL DE LA SAGAR, REQUIRIENDO UN EQUIPO DE COMPUTO; UNA IMPRESORA; UN NO-BREAK Y UN SOFTWARE, CON LAS EXPECIFICACIONES TÉCNICAS ABAJO SEÑALADAS:**

CANTIDAD	DESCRIPCION	IMPORTE (PESOS)
1	1 COMPUTADORA PENTIUM III CON PROCESADOR DE 550 MHZ INTEL, MEMORIA DE 128 MB SYNCDRAM 100 MHZ, 512 KB L2 PIPELINE BURST CACHE, UNIDAD DE DISCO DE 3.5 " Y 1.44 MB, DISCO DURO DE 19.0 GB ULTRADMA, RATON INTERNET, UNIDAD DVD-ROM 6X, ZONA CONFIGURABLE, GRAFICOS 2X AGP, ACELERADOR DE GRAFICOS 133 MHZ, 8 MB SYNCG, 8 MB DE MEMORIA DE VIDEO SYNCHGRAPHICS, MONITOR MV520, MODEM INTEGRADO DE 56K ITU V.902, TARJETA DE SONIDO PCI DIAMOND SONIC IMPACT S60, SYNTHESIS 84 VECES HW, 64 VOC, CENTRO DE CREATIVIDAD E IMAGEN DIGITAL CON IEEE-1394, TECLADO,100 MHZ BUS DE SISTEMA PUERTO ETHERNET DE 10 MBPS, SISTEMA OPERATIVO: WINDOWS 98; SOFTWARE: WORD 97, WORKS 4.5, MONEY 99, CARBON COPY, MCAFFEE ANTIVIRUS; SOFTWARE EN CD: MS ENCARTA, LIVE PIX DELUXE, INCOMING (AGP), QUICKRESTORE CD; RANURAS DE EXPANSION.	\$ 25,200.00

**PROGRAMA DE ALIANZA PARA EL CAMPO 1999  
FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO DEL ESTADO DE COLIMA (FOFAE)**

CANTIDAD	DESCRIPCION	IMPORTE (PESOS)
1	IMPRESORA HP LASERJET 1000 A , 8 PPM , 600 DPI, 2MB EXP 18 MB, 256 TONOS DE GRIS, CCAP. 125 HOJAS.	\$ 4,849.99
1	NO BREAK TRIPP LITE OMNIPRO 450 VA, C/REGULADOR, 4 CONTAC.	\$ 1,807.52
1	SOFTWARE OFFICE 2000 FOR 32 BITS WIN, ESPAÑOL CD P COMPLETO	\$ 6,307.62
	<b>CONSUMIBLES PARA IMPRESORA Y ACCESORIOS PARA BIENES INFORMATICOS</b>	<b>\$ 7,632.41</b>

**EN VIRTUD DE QUE AÚN NO SE TIENEN SUFICIENTES RECURSOS POR FALTA DE APORTACIÓN, TANTO DEL GOBIERNO FEDERAL COMO ESTATAL, SE SOLICITA EN CALIDAD DE PRESTAMO, SE CUBRAN CON RECURSOS DE PRODUCTOS FINANCIEROS.**

**PROGRAMA ALIANZA PARA EL CAMPO - 3% GASTOS DE OPERACIÓN  
PRESUPUESTO AUTORIZADO 1999  
(PESOS)**

**AREA: DELEGACION ESTATAL**

FECHA: 28/JULIO/1999

PARTIDA N°	CONCEPTO	PRESUPUESTO	
		PROPUESTO	EJERCIDO
			<b>SALDO</b>
2100	<b>MATERIALES Y UTILES DE ADMINISTRACION</b>		
2106	Mat. y Utiles Procesamiento en Eq. y Bienes Informáticos	\$ 7,484.62	\$ 7,484.62
2300	<b>MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCION</b>		
2303	Refac. y Acces. para Equipo de Cómputo	\$ 167.79	\$ 167.79
3400	<b>PATENTES Y REGALIAS</b>		
3408	Patentes y Regalias	\$ 6,307.81	\$ 6,307.81
5100	<b>MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION</b>		
5102	Equipo de Administración	\$ 25,000.00	\$ 25,000.00
5200	<b>MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIO</b>		
5206	Bienes Informaticos	\$ 31,857.53	\$ 31,857.53
	<b>TOTAL</b>	\$ 70,797.75	\$ 70,797.75

DELEGACION ESTATAL  
GASTOS DE OPERACIÓN 3% DE "ALIANZA PARA EL CAMPO 1999"

MEMORIA DE CALCULO DE LA PROGRAMACION-PRESUPUESTACION 1999

PARTIDA	DESCRIPCION	CANT.	UNIDAD	ARTICULO	PRECIO UNITARIO	I.V.A.	IMPORTE
2106	MATERIALES Y UTILES PARA EL PROCESAMIENTO EN EQUIPO Y BIENES INFORMATICOS	10	PIEZA	CARTUCHO PARA IMP. LASER	630.00	945.00	7,245.00
		1	PIEZA	FUNDAS PARA CPU TIPO TORRE	24.56	3.68	28.24
		1	PIEZA	FUNDAS P/MONITOR	24.56	3.68	28.24
		1	PIEZA	FUNDAS P/IMPRESORA	8.41	1.26	9.67
		1	PIEZA	FILTRO DE CRISTAL P/PANTALLA 14"	133.44	20.02	153.46
2303	REFACCIONES Y ACCESORIOS PARA EQUIPO DE COMPUTO.	1	PIEZA	TAPETE PARA MOUSE	20.49	3.07	23.56
		1	PIEZA	ATRIIL T/C ADHERIBLE AL MONITOR	125.41	18.81	144.22
3409	PATENTES Y REGALIAS	1	PIEZA	OFFICE 2000	5,485.00	822.75	6,307.81
5102	EQUIPO DE ADMINISTRACION	1	PIEZA	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO			5,000.00
5206	BIENES INFORMATICOS	1	PIEZA	COMPUTADORA PENTIUM III DE 550 MHZ	21,913.05	3,266.95	25,200.00
		1	PIEZA	IMPRESORA LASER 1100	4,217.39	632.60	4,849.99
		1	PIEZA	NO BREACK OMNIPRO 450 TRIP LITE	1,571.76	235.76	1,807.52
							51,857.33

27/32

**PROGRAMA ALIANZA PARA EL CAMPO  
PRESUPUESTO AUTORIZADO 1999  
(PESOS)**

**AREA: DISTRITO DE DESARROLLO RURAL 001.-COLIMA**

FECHA: 16/JUNIO/1999

PARTIDA N°	CONCEPTO	PRESUPUESTO		SALDO
		PROPUESTO	EJERCIDO	
<b>2000</b>	<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	\$ 41,200.00	\$ -	\$ 41,200.00
<u>2100</u>	<u>MATERIALES Y UTILES DE ADMINISTRACIÓN</u>	\$ 23,000.00	\$ -	\$ 23,000.00
2101	Material y útiles de oficina.	\$ 8,000.00	\$ -	\$ 8,000.00
2106	Mat. y Utiles Procesamiento en Eq. y Bienes Informáticos	\$ 15,000.00	\$ -	\$ 15,000.00
<u>2300</u>	<u>MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCION</u>	\$ 2,000.00	\$ -	\$ 2,000.00
2303	Refac. y Acces. para Equipo de Cómputo	\$ 2,000.00	\$ -	\$ 2,000.00
<u>2600</u>	<u>COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADHITIVOS.</u>	\$ 16,200.00	\$ -	\$ 16,200.00
2601	Combustible	\$ 16,200.00	\$ -	\$ 16,200.00
<b>3000</b>	<b>SERVICIOS GENERALES.</b>	\$ 59,800.00	\$ -	\$ 59,800.00
<u>3100</u>	<u>SERVICIOS BASICOS</u>	\$ 5,000.00	\$ -	\$ 5,000.00
3106	Serv. de Cond. de S. Analogicas y Digitales	\$ 5,000.00	\$ -	\$ 5,000.00
<u>3400</u>	<u>SERVICIO COMERCIAL Y BANCARIO.</u>	\$ 33,800.00	\$ -	\$ 33,800.00
3407	Otros Impuestos y derechos.	\$ 18,000.00	\$ -	\$ 18,000.00
3408	Patentes Regalias y Otros	\$ 15,800.00	\$ -	\$ 15,800.00
<u>3500</u>	<u>SERVICIO DE MANT. CONSERVACION E INSTALACION</u>	\$ 6,000.00	\$ -	\$ 6,000.00
3503	Mant. y Conserv. de maquinaria y equipo.	\$ 6,000.00	\$ -	\$ 6,000.00
<u>3700</u>	<u>SERVICIO DE TRASLADO E INSTALACION.</u>	\$ 15,000.00	\$ -	\$ 15,000.00
3701	Pasajes Nacionales.	\$ 5,000.00	\$ -	\$ 5,000.00
3702	Viativos Nacionales	\$ 10,000.00	\$ -	\$ 10,000.00
<b>5000</b>	<b>BIENES MUEBLES E INMUEBLES</b>	\$ 125,480.00	\$ -	\$ 125,480.00
<u>5100</u>	<u>MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION</u>	\$ 33,480.00	\$ -	\$ 33,480.00
5101	Mobiliario	\$ 23,480.00	\$ -	\$ 23,480.00
5102	Equipo de Administración	\$ 10,000.00	\$ -	\$ 10,000.00
<u>5200</u>	<u>MAQ. Y EQUIPO AGROP. IND. Y DE COMUNICACIONES</u>	\$ 92,000.00	\$ -	\$ 92,000.00
5206	Bienes Informáticos.	\$ 26,000.00	\$ -	\$ 26,000.00
5204	Equipos y Aparatos de Comunic. y Telecomunicaciones	\$ 66,000.00	\$ -	\$ 66,000.00
	<b>TOTAL:</b>	\$ 226,480.00	\$ -	\$ 226,480.00

**“ ALIANZA PARA EL CAMPO ”**  
**PROGRAMACION - PRESUPUESTACION 1999**

**3 % GASTOS DE OPERACIÓN**

**DISTRITO DE DESARROLLO RURAL 002 - TECOMAN**

**PROGRAMA ALIANZA PARA EL CAMPO - 3% GASTOS DE OPERACIÓN  
PRESUPUESTO AUTORIZADO 1999  
(PESOS)**

● **AREA: DISTRITO DE DESARROLLO RURAL 002-TECOMAN**

FECHA: 28/JULIO/1999

PARTIDA N°	CONCEPTO	PRESUPUESTO		SALDO
		PROPUESTO	EJERCIDO	
<b>2000</b>	<b>MATERIAS Y SUMINISTROS</b>	\$ 7,317.42	\$ -	\$ 7,317.42
<b>2100</b>	<b>MATERIALES Y UTILES DE ADMINISTRACIÓN</b>	\$ 31,535.67	\$ -	\$ 31,535.67
2101	Materiales y útiles de oficina.	\$ 5,638.22	\$ -	\$ 5,638.22
2106	Mat. y Utiles Procesamiento en Eq. y Bienes Informáticos	\$ 25,897.45	\$ -	\$ 25,897.45
<b>2300</b>	<b>MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCION</b>	\$ 3,639.15	\$ -	\$ 3,639.15
2303	Refac. y Acces. para Equipo de Cómputo	\$ 3,639.15	\$ -	\$ 3,639.15
<b>2600</b>	<b>COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADHITIVOS.</b>	\$ 37,342.80	\$ -	\$ 37,342.80
2601	Combustible	\$ 37,342.80	\$ -	\$ 37,342.80
<b>3000</b>	<b>SERVICIOS GENERALES</b>	\$ 74,947.05	\$ -	\$ 74,947.05
<b>3100</b>	<b>SERVICIOS BASICOS</b>	\$ 42,364.85	\$ -	\$ 42,364.85
3106	Servicio Telefónico	\$ 42,364.85	\$ -	\$ 42,364.85
<b>3400</b>	<b>SERVICIO COMERCIAL Y BANCARIO.</b>	\$ 14,000.20	\$ -	\$ 14,000.20
3407	Otros impuestos y derechos.	\$ 9,000.00	\$ -	\$ 9,000.00
3409	Patentes, Regalias y Otros.	\$ 5,000.20	\$ -	\$ 5,000.20
<b>3500</b>	<b>SERVICIO DE MANT. CONSERVACION E INSTALACION</b>	\$ 2,576.00	\$ -	\$ 2,576.00
3503	Mant. y Conserv. de maquinaria y equipo.	\$ 2,576.00	\$ -	\$ 2,576.00
<b>3700</b>	<b>SERVICIO DE TRASLADO E INSTALACION.</b>	\$ 16,000.00	\$ -	\$ 16,000.00
3701	Pasajes Nacionales.	\$ 16,000.00	\$ -	\$ 16,000.00
<b>5000</b>	<b>BIENES MUEBLES E INMUEBLES</b>	\$ 79,028.00	\$ -	\$ 79,028.00
<b>5100</b>	<b>MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION</b>	\$ 48,627.75	\$ -	\$ 48,627.75
5101	Mobiliario	\$ 6,842.50	\$ -	\$ 6,842.50
5102	Equipo de Administración	\$ 41,785.25	\$ -	\$ 41,785.25
<b>5200</b>	<b>MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIO</b>	\$ 30,400.25	\$ -	\$ 30,400.25
5204	Equipos y aparatos de comunicaciones y telecomunicaciones.	\$ 30,400.25	\$ -	\$ 30,400.25
<b>TOTAL:</b>		\$ 226,486.67	\$ -	\$ 226,486.67



DISTRITO DE DESARROLLO RURAL No. 02 TECOMAN  
GASTOS DE OPERACIÓN 3% DE "ALIANZA PARA EL CAMPO"

MEMORIA DE CALCULO DE LA PROGRAMACION-PRESUPUESTACION 1999

PARTIDA	DESCRIPCION	CANT.	UNIDAD	ARTICULO	PRECIO UNITARIO	I.V.A.	IMPORTE		
2101	MATERIAL DE OFICINA	10.0	MILLAR	PAPEL BOND T/C KIMBER BOND	55.12	82.68	633.88		
		5.0	MILLAR	PAPEL BOND T/O KIMBER BOND	66.00	49.50	379.50		
		7.0	CIENTOS	FOLDERS TAMANO CARTA	34.10	35.81	274.51		
		5.0	CIENTOS	FOLDERS TAMANO OFICIO	40.70	30.63	234.03		
		100.0	PIEZA	ARILLOS METALICOS PIENGARG.	4.90	73.90	563.50		
		100.0	JUEGO	PASTAS BIPOL PLASTIFICADA T/C	8.22	123.30	945.30		
		10.0	PAQUETE	SEPARADOR A-Z MULTIDEX BASIC	17.16	25.74	197.34		
		10.0	CIENTOS	PAPEL OPALINA T/C	61.60	92.40	708.40		
		30.0	PIEZA	CAJA DE ARCHIVO MUERTO	28.46	128.07	981.87		
		10.0	CIENTOS	PAPEL OPALINA CARTULINA T/C	62.60	93.90	719.90		
						378.86	738.42	5,638.22	
		2106	MATERIALES Y UTILES PARA EL PROCESAMIENTO EN EQUIPO Y BIENES INFORMATICOS	8.0	PIEZA	CARTUCHOS DE TINTA PLOTTERS	336.95	404.34	3,099.94
				37.0	PIEZA	CARTUCHOS DE TINTA NEGRO	271.36	1,508.06	11,546.37
17.0	PIEZA			CARTUCHOS DE TINTA COLOR	288.57	736.85	5,641.54		
6.0	PIEZA			CARTUCHO DE TINTALAZER NEGRO	542.62	488.36	3,744.08		
3.0	PIEZA			FUNDAS PARA CPU TIPO TORRE	24.56	11.05	84.73		
3.0	PIEZA			FUNDAS P/MONITOR	24.66	11.05	84.73		
3.0	PIEZA			FUNDAS P/IMPRESORA	8.41	3.78	29.01		
3.0	PIEZA			FILTRO DE CRISTAL P/PANTALLA 14"	133.44	60.05	460.37		
6.0	PIEZA			ESPUMA P/LIMPIAR CPU	77.00	69.30	531.30		
6.0	PIEZA			ESPUMA P/LIMPIAR TECLADO	82.00	73.80	565.80		
3.0	PIEZA			PORTA DISKETTES (100 PIEZAS)	31.76	14.29	109.57		
						1,821.23	3,377.93	25,897.45	
2303	REFACCIONES Y ACCESORIOS PARA EQUIPO DE COMPUTO.			6.0	PIEZA	TAPETE PARA MOUSE	20.49	18.44	141.38
		3.0	PIEZA	ATRIIL T/C ADHERIBLE AL MONITOR	125.41	56.43	432.66		
		1.0	PIEZA	NO-BREAK 4 VIAS 500 WATTS	2,665.31	399.80	3,065.11		
				2,811.21	474.67	3,639.15			
2601	COMBUSTIBLE	7,200.0	LITROS	GASOLINA MAGNA SIN	4.51	4,870.80	37,342.80		
3106	SERVICIO TELEFONICO	1.0	SERVIC.	LADA ENLACE DSO NACIONAL A 64 KBPS	36,839.00	6,626.85	42,364.85		

DISTRITO DE DESARROLLO RURAL No. 02 TECOMAN  
 GASTOS DE OPERACIÓN 3% DE "ALIANZA PARA EL CAMPO"

MEMORIA DE CALCULO DE LA PROGRAMACION-PRESUPUESTACION 1999

PARTIDA	DESCRIPCION	CANT.	UNIDAD	ARTICULO	PRECIO UNITARIO	I.V.A.	IMPORTE
3407	OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS	1.0	UNIDAD	TENENCIA 1989 PLACAS DE CIRCULACIÓN HOLOGRAMA 1989	9,000.00		9,000.00
3408	PATENTES, REGALIAS Y OTROS.	1.0	PAQUETE	SOFTWARE MAP-INFO.	4,348.00		4,348.00
3503	MANT. Y CONSERV. DE MAQ. Y EQUIPO	7.0	PAQUETE	SERVICIO POR MANTENIMIENTO PREVENTIVO.	320.00	336.00	2,576.00
3701	VIATICOS NACIONALES	3.0	UNIDAD	VARIOS.	16,000.00		16,000.00
5101	MOBILIARIO	2.0	UNIDAD	MESA P/ COMPUTADORA T/TORRE ARCHIVERO METALICO DE 4 G.	750.00	337.50	2,587.50
5102	EQUIPO DE ADMINISTRACION	1.0	UNIDAD	ENGARGOLADORA ANILLOS METAL.	1,850.00	555.00	4,255.00
		1.0	UNIDAD	GUILLOTINA	2,600.00	892.50	6,842.50
		5.0	UNIDAD	G. P. S.	1,200.00	180.00	1,380.00
					350.00	52.50	402.50
					6,957.00	5,217.75	40,002.75
5204	EQUIPOS Y APARATOS DE COMUNICACIONES Y TELECOMUNICACIONES.	5.0	UNIDAD	RADIOS PORTATILES DE COMUNICACION.	1,550.00	232.50	41,785.25
		3.0	SERVIC.	INSTALACION DE RADIOS/BASE.	4,348.00	3,261.00	25,001.00
					1,565.00	704.25	5,399.25
<b>GRAN TOTAL</b>					<b>5,913.00</b>	<b>3,966.25</b>	<b>30,400.25</b>
						\$	<b>228,486.67</b>

28 DE JULIO DE 1999

MEMORCAL3%